

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO  
CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO  
DEL AÑO DOS MIL TRES**

En la sala de juntas del H. Consejo Técnico, a las diez horas con cuarenta minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil tres, dio inicio la sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.-----

**1. Asistentes-----**

**PRESIDENTE: Dr. Ambrosio Velasco Gómez**  
**SECRETARIO: Dr. Miguel Soto Estrada**

**Consejeros Profesores**

Estudios Latinoamericanos: **Dra. Guadalupe Rodríguez de Ita**  
Geografía: **Dr. Juan Carlos Gómez Rojas**  
Historia: **Lic. Ricardo Gamboa**  
Literatura Dramática y Teatro: **Dr. Manuel González Casanova, Mtro. Ricardo García Arteaga**  
Pedagogía: **Mtra. Clara Isabel Carpy Navarro, Mtra. Marcela Gómez Sollano**

**Consejeros Alumnos**

Bibliotecología: **Concepción Hernández Piña, Carlos Alberto Martínez Hernández**  
Estudios Latinoamericanos: **Camilo Vicente Ovalle, Félix Alejandro Lerma Rodríguez**  
Geografía: **Rogelio López \_Gómez, Ramón Rodríguez Dávalos**  
Historia: **Hugo Betancourt León, Diana Alejandra Dávalos Rayo**  
Letras: **Emanuel Ernesto Castañeda Vélez, Mayeli Corona Romero**  
Literatura Dramática y Teatro: **Mónica Jenny Alcántara Zamora, Diana Eréndira Reséndiz Guerra**

**2. Actas de las sesiones anteriores.-----**

Se hizo entrega de las actas correspondientes a las sesiones anteriores del 1 de agosto (sesión ordinaria), 21 de octubre (extraordinaria), 7 de noviembre (extraordinaria) y 3 de diciembre (ordinaria).-----

**3. Informes de la Dirección.-----**

*PRIMERO.* Fueron presentados ante el pleno los nuevos colaboradores de la Facultad:

**Mtro. Rafael Guevara Fefer,** Coordinador del Colegio de Historia.

**Lic. Mario Gilberto Ramírez,** Jefe del Departamento de Programas Especiales.

*SEGUNDO.* Se informó que el día martes 21 de enero fueron instalados los Comités Académicos de los Colegios de la División de Estudios Profesionales.

*TERCERO.* Se informó sobre los resultados de las elecciones de los Comités Académicos de la División de Estudios de Posgrado de los programas de maestría y doctorado en Lingüística, Estudios Latinoamericanos, Estudios Mesoamericanos, Letras, Geografía e Historia del Arte.

*CUARTO.* Se informó sobre las actividades para la celebración de los 450 años de la Facultad.

*QUINTO.* Se presentaron las siguientes solicitudes de ingreso o renovación al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG):

**COLEGIO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

Nombre

**Mtro. Enrique Delgado López**

Ingreso

**POSGRADO EN GEOGRAFÍA**

Nombre

**Dr. Arturo Mejía Ramírez**

Renovación

**SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA**

Nombre

**Lic. Ma. Isabel de las Mercedes Rull Valdivia (Letras Hispánicas)**

Ingreso

*SEXTO.* Se presentó el siguiente resultado de una evaluación de ingreso al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) 2002-2003:

**COLEGIO DE LETRAS HISPÁNICAS**

Nombre

**Lic. Mariana Ozuna Castañeda**

Nivel

“A”

No. de horas

3

*SÉPTIMO.* Se presentaron las siguientes solicitudes de ingreso al Programa de Fomento a la Docencia, FOMDOC:

**COLEGIO**

**NOMBRE**

**HISTORIA:**

**Dr. Benigno José Luis Mirafuentes Galván**

**LETRAS CLÁSICAS:**

**Mtra. Amalia Lejavitzer Lapoujade**

**PEDAGOGÍA:**

**Mtra. Alicia López Campos**

*OCTAVO.* Se presentaron los siguientes resultados de las evaluaciones de ingreso y renovación al Programa de Fomento a la Docencia, FOMDOC:

**Estudios Profesionales**

<b>COLEGIO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NIVEL</b>
Estudios latinoamericanos:	<b>Dr. Jorge Ruedas de la Serna</b>	2
Filosofía:	<b>Dra. Paulette Dieterlen</b>	2
	<b>Dra Graciela Hierro</b>	2
Historia:	<b>Dr. Felipe Castro</b>	2
Letras Hispánicas:	<b>Dr. Federico Álvarez</b>	2
	<b>Dr. Jorge Alcázar</b>	2
	<b>Dra. Dolores Bravo</b>	1
Literatura Dramática y Teatro:	<b>Mtro. Tibor Bak-Geler</b>	1
	<b>Lic. Néstor López Aldeco</b>	2
	<b>Dr. Gabriel Weisz</b>	2

<b>POSGRADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NIVEL</b>
Antropología:	<b>Dr. Carlo Bonfiglioli</b>	1
	<b>Mtra. Rosa María Ramos</b>	1
Bibliotecología:	<b>Dra. Estela Morales Campos</b>	2
Historia del Arte:	<b>Dr. Aurelio de los Reyes García</b>	2
Geografía:	<b>Dra. Georgina Calderón Aragón</b>	2
Mesoamericanos:	<b>Dra. Ana Luisa Izquierdo</b>	2
Pedagogía:	<b>Mtra. Ofelia Escudero</b>	2

#### SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA

<b>CARRERA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NIVEL</b>
Letras Modernas: S.U.A.	<b>Lic. Paula López Cruz</b>	1

#### DELEFYL

	<b>NOMBRE</b>	<b>NIVEL</b>
	<b>Lic. Liduska Cisarova Hejdova</b>	1

*NOVENO.* Se presentaron dos solicitudes de ingreso al Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo, PAIPA:

PEDAGOGÍA	<b>Mtra. Alicia López Campos</b>
SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA (PEDAGOGÍA)	<b>Mtra. Ileana Rojas Moreno</b>

*DÉCIMO.* Se presentaron los resultados de la evaluación de las solicitudes de renovación de trece académicos al Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo, PRIDE:

Profesores:

<b>COLEGIO</b>	<b>NOMBRE</b>	
<b>NIVEL</b>		
<b>HISTORIA:</b>	<b>Dr. Marcelo Ramírez Ruiz</b>	<b>B</b>
<b>HISTORIA:</b>	<b>Dra. Vera Valdés Lakowsky</b>	<b>B</b>
<b>LETRAS HISPÁNICAS:</b>	<b>Dr. Axayácatl Campos</b>	<b>B</b>

LITERATURA DRAMÁTICA Y TEATRO:	<b>Dra. Norma Román Calvo</b>	C
HISTORIA:	<b>Dra. Guadalupe Avilez</b>	A
FILOSOFÍA:	<b>Dr. Efraín Lazos Ochoa</b>	B
FILOSOFÍA:	<b>Dr. Óscar Martiarena</b>	C
HISTORIA:	<b>Dra. Marcela Corvera</b>	B
LETRAS HISPÁNICAS:	<b>Lic. Gonzalo Celorio</b>	C
LETRAS MODERNAS:	<b>Lic. Franca Bizzoni</b>	A
LITERATURA DRAMÁTICA Y TEATRO:	<b>Mtro. Tibor Bak-Geler</b>	B

Técnicos Académicos:

<b>Lic. Octavio Arredondo Arredondo</b>	B
<b>Mónica Fabiola Gama López</b>	A

*ONCEAVO.* El Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes comunica el resultado de las evaluaciones de tres académicos propuestos por este Consejo Técnico, para el nivel “D” del PRIDE:

COLEGIO	NOMBRE	NIVEL
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS:	<b>Dr. Jorge Ruedas de la Serna</b>	“D”
FILOSOFÍA:	<b>Dra. Griselda Gutiérrez Castañeda</b>	“D”
LETRAS HISPÁNICAS:	<b>Dra. Dolores Bravo Arriaga</b>	“D”

Respecto de los profesores: **Dra. Mariflor Aguilar, Dr. Federico Bolaños, Dra. Elisabetta di Castro, Dra. Raquel Glazman, Dra. María Alba Pastor, Dra. Carmen Rovira y Dra. Andrea Sánchez**, que faltan por ser considerados para el nivel “D”, se informó que en fecha próxima se llevaría a cabo la reunión Plenaria del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes.

*DOCEAVO.* Se presentó la comunicación del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales sobre el resultado de las evaluaciones de dos académicos propuestos por el Consejo Técnico para el nivel “D” del PRIDE:

COLEGIO	NOMBRE	NIVEL
GEOGRAFÍA:	<b>Dra. Marta Cervantes Ramírez</b>	“C”
	<b>Dr. Genaro Correa Pérez</b>	“C”

*TRECEAVO.* Se informó que apareció publicada, en la Gaceta UNAM, la convocatoria del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico de la UNAM, PASPA.-----

#### **4. Programa de Apoyo a Proyectos Institucionales para el Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).**-----

*Se aprobaron, en cumplimiento de lo establecido en la convocatoria respectiva, los proyectos y subproyectos que en el área de las Humanidades y de las Artes y en el área de las Ciencias Sociales presentará la Facultad. Por otra parte, ante las diferentes proyectos que pudieran ser propuestos se acordó privilegiar a aquellos que surjan o involucren a los Comités Académicos.*-----

## 5. Mérito Universitario.-----

### 5.1. Cátedra Especial “Dr. Samuel Ramos”.

*Se decidió renovar la permanencia en la Cátedra Especial “Dr. Samuel Ramos”, por un tercer y último periodo de un año, de la Dra. Dolores Bravo.*

*5.2. Se aprobó la solicitud de un grupo de Profesores para que la Dra. Graciela Hierro sea propuesta como Profesora Emérita de la UNAM. Por otra parte se acordó que una comisión encabezada por la Dra. Griselda Gutiérrez redacte, a nombre del Consejo Técnico, una carta de presentación sobre la trayectoria de la Dra. Hierro para que sea presentada ante las instancias correspondientes.-----*

## 6. Comisiones Dictaminadoras.-----

### 6.1. Dictámenes.-----

COMISIÓN DICTAMINADORA DE LETRAS

*Colegio de Letras Modernas*

Concurso de Oposición abierto para ocupar una plaza de profesor de carrera titular “A” de tiempo completo en el área de Literatura con especialidad en Literatura Alemana.

Concursante: **Dra. Elisabeth Siefer Kraus**

Dictamen: otorgarle la plaza.

Auerdo del Consejo: *ratificar el dictamen.*

COMISIÓN DICTAMINADORA DE FILOSOFÍA

Concurso de Oposición abierto para ocupar una plaza de profesor de carrera asociado “B” de tiempo completo en el área de Historia de la Filosofía con especialidad en Kant y el idealismo alemán.

Concursante: **Dr. Efraín Lazos**

Dictamen: otorgarle la plaza.

Auerdo del Consejo: *ratificar el dictamen.-----*

## 7 Contrataciones y recontrataciones.-----

*Se aprobaron en sus términos las solicitudes de contrataciones y recontrataciones del SUA. Al respecto de las contrataciones se hicieron las siguientes observaciones: solicitar a las Coordinaciones respectivas que informen con mayor detalle sobre las necesidades y particularidades para abrir nuevos grupos. Consultar si fuera el caso a los Jefes de División, respecto a las solicitudes de contrataciones. En virtud de que la próxima sesión se realizará durante la semana anterior al inicio de clases del semestre 2003-2, se pidió que la Comisión de Contrataciones informe a los Coordinadores sobre los casos que podrían no aprobarse, para que tomen las previsiones correspondientes.-----*

## 8. Comisiones, licencias y sabáticos.-----

**8.1.** Se aprobó la solicitud de la **Dra. María Noel Lapoujade**, de una comisión por artículo 95 b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a partir del 31 de marzo de 2003; en el entendido de que debe reintegrarse a sus actividades como

*profesora de carrera titular "B" de tiempo completo, definitiva, al inicio del semestre 2004-2.*

**8.2.** Se aprobó la solicitud del **Dr. Lúdivik Osterc**, de una comisión por artículo 95 b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, por 18 días a partir del 19 de abril de 2003.

Por otra parte la **Lic. Olivia Baltazar**, Jefa del Departamento de Personal Académico, solicitó que los Consejeros y Coordinadores informen a los profesores que al realizar un viaje al extranjero deben avisar con cinco días de anticipación para que sea efectivo el seguro de gastos médicos.-----

### **9. Asuntos Estudiantiles.**-----

**9.1.** Se comentó sobre los acuerdos de distribución de espacios en el cubículo 200, entre Radio Sabotaje, Doxonema y los Consejeros Universitarios. *Se acordó esperar el documento de acuerdo entre los tres grupos para que la Comisión de Asuntos Estudiantiles presente una opinión ante el pleno. Por otra parte, se recomendó informarles a los compañeros de Radio Sabotaje que la asignación del espacio se autorizará una vez que se cumpla con todos los requisitos técnicos y jurídicos para echar a andar el proyecto.*

**9.2.** Se presentaron diversas solicitudes de alumnos respecto de sus peticiones de suspensión de estudios. *Se acordó revisar cada caso y presentarlos nuevamente al pleno. Por otra parte se decidió que se hagan diferentes trípticos, carteles y anuncios acrílicos con la información sobre los diversos trámites administrativos que pueden llevarse a cabo en las ventanillas de Servicios Escolares.*

**9.3.** *Se aprobó la solicitud de tesis conjunta de las alumnas **Ma. de los Ángeles Ciprés Oliva** y **Alva Flores Romero**, del Colegio de Bibliotecología.*-----

### **10. Congreso Universitario.**-----

**10.1.** *En torno a la propuesta de la Comisión Especial para el Congreso Universitario, CECU, congreso por etapas, se acordó que en esta ocasión no se enviaría ningún comunicado a la CECU y dar prioridad a las acciones locales en la Facultad a fin de contar con opiniones fundadas en una participación más amplia. En este sentido se decidió solicitar a los Comités Académicos que elaboren un diagnóstico sobre la situación de cada Colegio y que preparen un plan de trabajo para analizar con la comunidad los diferentes asuntos que surjan con el diagnóstico.*-----

### **11. Correspondencia.**-----

**11.1.** Se presentó una solicitud del **Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**, Director General de Administración Escolar sobre los criterios académicos adicionales para los trámites escolares de carrera simultánea, segunda carrera, ingreso en años posteriores al primero por acreditación y revalidación y cambio de plantel reingreso. Con fundamento en los artículos 5°, 6° y 20° del Reglamento General de Inscripciones, se acordó lo siguiente:

### **CARRERA SIMULTÁNEA**

1. *Los solicitantes deberán cubrir los siguientes requisitos generales al momento de realizar el trámite, siempre que el cupo de la carrera solicitada lo permita:*
  - *Haber cubierto por lo menos el 50% de los créditos de la primera carrera, con un promedio mínimo de 8.5 (OCHO PUNTO CINCO)*
  - *Ser alumno regular, esto es, que deberán tener acreditados en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a su año de ingreso a la licenciatura.*
  - *Estar inscrito en cualquier plantel de la UNAM del nivel licenciatura*
2. *La capacidad de admisión por carrera se especifica en la tabla que se anexa a esta acta, misma que fue elaborada con base en la declaración de las coordinaciones de cada Colegio y de la División del Sistema de Universidad Abierta.*
3. *Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios y mayor porcentaje de avance registrados en la carrera origen al momento de realizar el trámite.*
4. *Para las Licenciaturas de la División de Estudios Profesionales (sistema escolarizado) en Filosofía, Estudios Latinoamericanos, Geografía, Letras Clásicas, Lengua y Literaturas Hispánicas y Pedagogía; así como del sistema de universidad abierta en la licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas Inglesas, se requerirá que el solicitante presente una entrevista con el coordinador de la carrera.*
5. *Para las licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) y (Letras Francesas) del sistema escolarizado, los aspirantes deberán acreditar el examen de colocación de idioma.*  
*Para Las licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Italianas) y (Letras Alemanas) del sistema escolarizado, deberán acreditar nivel de idioma mediante entrevista.*  
*Para la licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) del Sistema de Universidad Abierta, los aspirantes deberán acreditar el examen de dominio del idioma inglés y presentar una entrevista.*

### **SEGUNDA CARRERA**

1. *Los solicitantes deberán cubrir los siguientes requisitos generales al momento de realizar el trámite:*
  - *Haber cursado la primera carrera en la UNAM (TITULADO)*
  - *Haber obtenido un promedio mínimo de 8.5 (OCHO PUNTO CINCO) en la primera carrera.*
2. *La capacidad de admisión por carrera se especifica en la tabla que se anexa a esta acta, misma que fue elaborada con base en la declaración de las coordinaciones y de la División del Sistema de Universidad Abierta.*
3. *Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios y mayor porcentaje de avance registrados en la carrera origen al momento de realizar el trámite.*
4. *Para las Licenciaturas de la División de Estudios Profesionales (sistema escolarizado) en Filosofía, Estudios Latinoamericanos, Geografía, Letras Clásicas, Lengua y Literaturas Hispánicas y Pedagogía; así como del sistema*

*de universidad abierta en la licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas Inglesas, se requerirá que el solicitante presente una entrevista con el coordinador de la carrera.*

5. *Para las licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) y (Letras Francesas) del sistema escolarizado, los aspirantes deberán acreditar el examen colocación de idioma.*

*Para Las licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Italianas) y (Letras Alemanas) del sistema escolarizado, deberán acreditar el nivel de idioma mediante entrevista.*

*Para la licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) del Sistema de Universidad Abierta, los aspirantes deberán acreditar el examen de dominio del idioma inglés y presentar una entrevista.*

### **INGRESO POR AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO**

1. *La capacidad de admisión por carrera se especifica en la tabla que se anexa a esta acta, misma que fue elaborada con base en la declaración de las coordinaciones y de la División del Sistema de Universidad Abierta.*

### **CAMBIO DE PLANTEL REINGRESO**

1. *Estar inscrito en la carrera para la cual solicita el cambio de plantel*
2. *Encontrarse inscrito en los dos primeros años a partir del ingreso a la carrera en la cual se solicita el cambio de plantel.*
3. *Una vez inscrito en el Sistema de Universidad Abierta NO se autorizará el cambio al Sistema Escolarizado.*
4. *La capacidad de admisión por carrera se especifica en la tabla que se anexa a esta acta, misma que fue elaborada con base en la declaración de las coordinaciones y de la División del Sistema de Universidad Abierta.*
5. *Para la licenciatura en Filosofía del Sistema Escolarizado, se establece como requisito que los aspirantes sean alumnos regulares, esto es, que deberán tener acreditados en tiempo y forma el número de asignaturas y créditos señalados en el plan de estudios respectivo conforme a su año de ingreso a la licenciatura.*
6. *Para las licenciaturas en Filosofía y Pedagogía del Sistema Escolarizado, se requerirá que los aspirantes presenten una entrevista con el Coordinador de la carrera.*
7. *Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios y mayor porcentaje de avance registrados en la carrera origen al momento de realizar el trámite.*

### **CAMBIO INTERNO**

1. *La capacidad de admisión por carrera se especifica en la tabla que se anexa a esta acta, misma que fue elaborada con base en la declaración de las coordinaciones y de la División del Sistema de Universidad Abierta.*
2. *Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios y mayor porcentaje de avance registrados en la carrera origen al momento de realizar el trámite.*
3. *Para las licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) (Letras Francesas) (Letras Italianas) y (Letras Alemanas) del Sistema Escolarizado, se requerirá que los aspirantes sostengan una entrevista con el*



- Coordinador de la carrera.*
4. *Para las licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) y (Letras Francesas) del sistema escolarizado, los aspirantes deberán acreditar el examen de colocación de idioma.  
Para Las licenciaturas en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Italianas) y (Letras Alemanas) del sistema escolarizado, deberán acreditar el nivel de idioma mediante entrevista.  
Para la licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) del Sistema de Universidad Abierta, los aspirantes deberán acreditar el examen de dominio del idioma inglés y presentar una entrevista.*
  5. *Para la licenciatura en Literatura Dramática y Teatro, sólo se aceptarán las solicitudes de los aspirantes que hayan acreditado el examen que para el efecto aplica la Comisión del Colegio bajo el procedimiento que se especifica en la Convocatoria que la Coordinación de la carrera publica anualmente.*

### **CAMBIO DE SISTEMA**

1. *La capacidad de admisión por carrera se especifica en la tabla que se anexa a esta acta, misma que fue elaborada con base en la declaración de las coordinaciones y de la División del Sistema de Universidad Abierta.*
2. *Las solicitudes serán seleccionadas con base en los más altos promedios y mayor porcentaje de avance registrados en la carrera origen al momento de realizar el trámite.*
3. *Para la licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Letras Inglesas) del Sistema de Universidad Abierta, los aspirantes deberán acreditar el examen de dominio del idioma inglés.*
4. *Las solicitudes de cambio de sistema se autorizarán siempre y cuando cumplan con los requisitos consignados en el inciso 1) del artículo 6° del Reglamento del Estatuto del Sistema de Universidad Abierta de la UNAM relativo al Ingreso, la Permanencia y los Exámenes que a la letra dice:  
"A petición expresa del alumno, habiendo cupo disponible y existiendo equivalencia en los planes de estudio, bastará con el acuerdo escrito del director del plantel aceptante, siempre que el alumno sea de primer ingreso y solicite el cambio dentro de los quince días siguientes a la iniciación de los cursos, o bien que haya cursado por lo menos dos semestres en el sistema escolarizado, no adeudando asignaturas de su plan de estudios a las que se haya inscrito y teniendo promedio mínimo de ocho.*
5. *Las solicitudes de cambio de sistema para alumnos de reingreso serán recibidas exclusivamente en las fechas que, para el efecto, indique la convocatoria que publica anualmente la Secretaría Académica de Servicios Escolares.*

**11.2.** Se presentó una carta de la Coordinación de Letras Clásicas aclarando información sobre los cursos de latín, en el sentido de que los alumnos de los diferentes Colegios se inscriben a dicha asignatura como materias aisladas por lo que no aparecen en actas ordinarias sino en actas adicionales. *Se acordó que las Coordinaciones proporcionen con mayor precisión este tipo de datos para que la comisión de contrataciones cuente con los suficientes elementos de juicio al realizar sus opiniones.*

**11.3.** Se presentó una carta de la **Mtra. Rosa Camelo** y el **Dr. Alejandro Herrera**, quienes solicitan que se les reemplace como miembros de la Comisión *ad hoc* para las elecciones de los Comités Académicos de Posgrado. *El Consejo Técnico designó como sus representantes al Dr. Juan Carlos Gómez Rojas y la Dra. Guadalupe Rodríguez de Ita, en sustitución de la Mtra. Camelo y el Dr. Herrera. En virtud de que la elección del Comité Académico del programa de posgrado en Historia ya esta en desarrollo, se acordó consultarles a los anteriores miembros si ellos prefieren concluir con este proceso electoral o dejárselo a sus sustitutos.*

**11.4.** *Se aprobó la solicitud de cambio de adscripción temporal de la Dra. Flora Botton, de la Facultad de Filosofía y Letras al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, por un segundo periodo de un año.*

**11.5.** *Se aprobó la solicitud de cambio de adscripción temporal de la Mtra. Patricia Ducoing, de la Facultad de Filosofía y Letras al Centro de Estudios Sobre la Universidad, por un segundo periodo de un año.*-----

## **12. Asuntos Generales.**-----

**PRIMERO.-** Se informó sobre la situación de la **Mtra. Muriel Keravis**, quien fue agredida por su ex-esposo en un espacio de la Facultad. *Se acordó que con la finalidad de fomentar una cultura de protección en la Facultad se realice una campaña de información; que se den cursos de actualización, continuamente, a los vigilantes; que se organicen brigadas de aseo aprovechando las horas muertas cuando hay menor número de clases; que se coloquen lámparas de emergencia para cuando se corte el servicio de energía eléctrica; que se despeje la zona de seguridad que se encuentra en la entrada de la Facultad y se utilicen adecuadamente las zonas de descarga; que la Comisión de cultura de la prevención organice actividades y presente una propuesta para promover e involucrar a la comunidad en actividades preventivas.* El presidente del Consejo informó que en caso extremo se colocarían sistemas electrónicos de seguridad en aquellas zonas que resulten más riesgosas.

**SEGUNDO.-** *Se acordó hacer público un pronunciamiento del Consejo Técnico rechazando la guerra contra Irak, las soluciones bélicas y las medidas violentas que pueda tomar Estados Unidos. Se pide privilegiar el diálogo para buscar las soluciones y los acuerdos que favorezcan las paz. Se hace un llamado a la comunidad internacional para fortalecer los esfuerzos pacifistas.*

**TERCERO.-** Se solicitó, por parte de los consejeros alumnos, que el Consejo haga un nuevo pronunciamiento respecto al caso de los hermanos **Cerezo Contreras**. *Se acordó que en la próxima sesión los consejeros alumnos presentarán una propuesta de pronunciamiento para ser discutido por el pleno.*-----

No habiendo otro asunto que tratar, la sesión se dio por concluida a las quince horas y cuarenta minutos.-----